

CIRCULAR Nº 4 TEMPORADA 2022/2023
ASUNTO: NORMATIVA SUPERAUTONÓMICA FEMENINA

0.- PREÁMBULO

Con el fin de facilitar la incorporación de la Superautónomica Femenina como nueva categoría de las Ligas Autonómicas de la FTTCV, se detallan en esta normativa las particularidades de esta categoría con respecto a las categorías ya existentes.

Para lo no especificado en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la normativa de Ligas Autonómicas (Circular 3) y el Reglamento de Disciplina de la FTTCV.

1.- SISTEMA DE JUEGO

Los equipos jugarán en un grupo único si hubiera 12 o menos inscritos. En el caso de haber más de 12 equipos inscritos, éstos se dividirán en grupos.

Los clubes con equipos en Superautónomica Femenina deberán tener al menos 3 licencias femeninas de tipo C1 o superior por cada equipo inscrito en dicha liga.

Los encuentros se jugarán por el sistema Corbillón y finalizarán cuando un equipo gane 3 partidos. Podrán sustituirse las jugadoras alineadas inicialmente únicamente para el partido de dobles, pero no en los individuales, ya que el encuentro finalizará cuando esté decidido, no disputándose el resto de los partidos.

El sistema de competición será una liga a doble vuelta que se disputará por concentraciones seguida de un play-off. El formato del play-off dependerá del número de inscritos en la categoría; se jugarán todos los puestos del play-off y estas posiciones darán lugar a la clasificación final de la liga.

Una jugadora podrá participar en el play-off de la Superautónomica Femenina siempre que haya sido alineada como mínimo en la mitad de los encuentros de la liga regular de dicha categoría.

Esta categoría no da lugar a ascensos, ya que la inscripción en Primera Nacional Femenina es abierta, ni a descensos, ya que no hay categorías inferiores a ella.

2.- SEDES

Los clubes interesados en ser sede de las distintas concentraciones deberán enviar un e-mail a actividades@fttcv.es indicando qué jornada o jornadas quieren albergar en sus instalaciones antes del 14 de octubre.

El horario y la sede de las distintas concentraciones serán fijados por la FTTCV y se informará a los equipos.

3.- ARBITRAJES

Habrà un Juez Àrbitro en cada concentraci3n, que serà el responsable de repartir las actas en las distintas mesas e introducir los resultados de todos los encuentros en la pàgina web. La tarifa arbitral del juez àrbitro de cada concentraci3n serà de 50 euros.

Los encuentros podràn ser dirigidos por cualquier persona.

Los jueces àrbitros de las distintas concentraciones deberàn conservar los originales de todas las actas hasta el final de temporada y solo deberàn enviarlas si es requerido por la FTTCV.

4.- TRÁNSITO DE JUGADORAS

Aquellas jugadoras que participen en la misma temporada en Ligas Femeninas y ligas Masculinas o Mixtas tendrán dos estatus: uno en cada sistema de categorías, al no ser equiparables ambos sistemas.

- Uno relativo al sistema de categorías femeninas, siguiendo las normas de estatus inicial y cambios de estatus que se indican a continuación.
- Uno relativo al sistema de categorías masculinas o mixtas, siguiendo las normas de estatus inicial y cambios de estatus que se indican a continuación.

5.- ALINEACIONES DE JUGADORAS EN UNA MISMA JORNADA

Una jugadora no puede alinearse en dos o más equipos femeninos distintos de su club en una misma jornada, ya sean nacionales o autonómicos.

En cambio, las jugadoras que disputen Superautonómica Femenina, sí que podrán participar en la misma jornada en una concentración de Superautonómica Femenina y en un encuentro de Superautonómica, Primera Autonómica o Segunda Autonómica.

6.- INSCRIPCIÓN: DATOS A CUMPLIMENTAR

Para realizar la inscripción de los equipos en Superautonómica Femenina para la temporada 2022/2023, los clubes deberán entrar a la aplicación web de la FTTCV con su usuario y contraseña, al igual que para realizar las inscripciones en el resto de las categorías de Ligas Autonómicas.

Una vez allí, deben pulsar arriba a la izquierda la opción "home".

Una vez pulsada esta opción, aparecerán los equipos actuales del club y sus categorías de cara a la temporada 2022-2023.

Para crear nuevos equipos en Superautonómica Femenina, se deberá pulsar el botón "nuevo equipo" y cumplimentar el formulario con los datos requeridos.

7.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del día **30 de septiembre**.

8.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y ARBITRAJES:

Los derechos de inscripción serán de 125 euros por equipo. Esta cantidad incluye tanto la inscripción como los gastos arbitrales de las concentraciones.

9.- TROFEOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados del play-off.

10.- CESIONES

Se permitirá que aquellos clubes con menos de 3 jugadoras cedan a sus jugadoras a otro club **ÚNICAMENTE PARA DISPUTAR ESTA COMPETICIÓN**, y sigan disputando el resto de competiciones con su club de origen.

Alicante, a 5 de septiembre de 2022



Fernando Bermejo Martín
Director de Actividades de la FTTCV